

I. **Introducción: CORRUPCIÓN.**

Señorías,

En **el mundo del revés** inventado por el Partido Popular, a través de su neolengua, nada es lo que parece: todo lo que sucede es interpretado en sentido contrario a la verdadera realidad. Por ejemplo, intentar poner fin cuanto antes a la corrupción institucionalizada, es para el PP un grave error: lo serio es no hacer nada. Llegan a decir incluso que lo sensato es esperar. Esperar a que sea el propio PP, el partido que lleva 30 años batiendo todos los 'récords' de corrupción, el que acabe con ella. *"Es el PP el que está luchando contra la corrupción"*, dice Rajoy mientras se fuma un puro. Y la señora Cifuentes va un paso más allá, cuando proclama: *"El tiempo de los corruptos ha terminado: somos el nuevo PP"*.

En realidad, con su manipulación del lenguaje, **el Partido Popular solo trata de ganar tiempo**. Para ver si, mientras tanto, las fuerzas políticas que realmente estamos por el cambio y la decencia política, vamos perdiendo fuelle. A ver si nos cansamos. A ver si nos conformamos con que unos pocos delincuentes acaben siendo procesados. Por

eso han intentado desesperadamente descalificar esta moción de censura con toda suerte de insultos: para que no prosperase. Para ganar tiempo y que nada cambie.

La corrupción, Señorías, no es cuestión de unos cuantos casos que asolan al PP, ni de que les hayan salido unas manzanas podridas al cabo de muchos años en las instituciones. Tengo dicho que con las manzanas podridas del PP se podría inaugurar la mayor sidrería de Europa.

El problema de la corrupción es estructural, sistémico e institucional. Y este grave problema que invade, como una metástasis, nuestras instituciones públicas, no puede abordarse con una solución como la que propone el PP en la Comunidad de Madrid: el recambio de caras. Quitar las viejas y amortizadas caras de los corruptos y sustituirlas por otras nuevas, presuntamente limpias, aunque al final resulte que la pretendida limpieza dejaba mucho que desear....

La realidad es bien distinta: cualquiera que forme parte de la dirigencia de un partido estructuralmente corrupto, como el Partido Popular, sea su cara más o menos amable para el público

general, queda incapacitado para liderar cualquier tipo de regeneración política. Porque el problema no es que Podemos esté haciendo, de unos pocos casos aislados, una causa general contra el Partido Popular en la que pagan justos por pecadores, con la malvada intención de desgastar al gobierno. La cuestión es que todos ustedes, señores y señoras del PP, son parte del mismo problema: forman parte de una organización que se ha apoderado de las instituciones para saquearlas en beneficio de una élite económica, empresarial y política, y que está dispuesta a todo (poner o quitar jueces y fiscales, presionar a Ministros, comprar medios de comunicación, financiarse ilegalmente...) para mantenerse en el poder y mantener el engranaje de la trama. Eso, señorías, no son casos aislados que puedan lavar ustedes en casa, sacando a relucir nuevos rostros más brillantes. El problema, es que el cesto está podrido.

Madrid ha padecido tres grandes operaciones criminales que la han desangrado: la Gürtel, la Púnica y la Operación Lezo. Han sido 3 flujos de financiación ilegal para el PP, orquestados respectivamente por Luis Bárcenas, Francisco Granados e Ignacio González, pero los 3 confluían

finalmente en Beltrán Gutiérrez, extesorero del PP de Madrid, que gestionaba FUNDESCAM, a cuyo Patronato pertenecía la señora Cifuentes. El resultado de esas operaciones ha sido que, al menos en lo que va del siglo XXI, el PP no ha ganado limpiamente ni una sola de las elecciones en la Comunidad de Madrid: todas sus campañas electorales se han financiado con dinero negro.

Mientras **Cifuentes** era la responsable de Garantías del PP, **tuvo conocimiento de alguna de esas tramas**: José Luis Peña, concejal de Majadahonda, le avisó de la Gürtel. Pero ella se limitó a sugerir a su confidente que guardara ese caso “en la nevera”.

El procedimiento utilizado por el Partido Popular, Señorías, **para financiarse ilegalmente**, ha consistido siempre en el **expolio de las grandes empresas** que vertebraban la economía pública de la región madrileña: Caja Madrid, el Canal de Isabel II y Telemadrid. Las tres sufrieron idéntico proceso de saqueo sin escrúpulos por dirigentes del PP, que las esquilmaron para beneficiar a su partido, al tiempo que se quedaban ellos mismos con un buen pico de la estafa. Y **la estrategia** seguida para el expolio ha sido la misma en todos los grandes casos de corrupción: **sacar la gestión de las empresas**

públicas de la fiscalización por la Administración.

Para reducir los controles internos y evitar la intervención, el PP privatizó Telemadrid, el Canal y Caja Madrid. La excusa, como meridianamente ha expuesto mi compañero Ramón Espinar, era ideológica. Pero la experiencia nos ha demostrado que detrás de las privatizaciones no había motivos ideológicos: estaban solo el negocio y la rapiña.

Desactivado el máximo órgano supervisor de la Comunidad de Madrid, la Cámara de Cuentas, no se fiscalizó el Canal, ni la Ciudad de la Justicia, ni tantos otros agujeros negros. Ahora además sabemos que el presidente de dicha Cámara, había sido antes gerente del Canal, y artífice de la expansión internacional y del primer pelletazo en Latinoamérica: la compra fraudulenta de **Inassa**.

La degradación a que ha llevado el PP a las instituciones y organismos de control y supervisión, en la Comunidad de Madrid, evidencia que el Partido Popular ha funcionado como una auténtica **mafia** durante décadas.

Algunas voces de la formación de **Ciudadanos** han dicho que nuestra pretensión es desalojar al PP de las instituciones para que Podemos acceda al Gobierno. Pero lo cierto es que con su negativa a reunirse con nosotros, ni tan siquiera, Ciudadanos descartó de antemano posibilidades como que esta moción de censura sirviera simplemente para convocar nuevas elecciones, las primeras limpias del siglo XXI. Ustedes se han negado a escucharnos y han optado por mantener las políticas corruptas e injustas del Partido Popular.

A lo que aspiramos en Podemos es a generar una nueva institucionalidad en la CM basada en la transparencia y en la rendición de cuentas, abierta a la participación, y en la que funcionen los organismos de supervisión sin control partidista. No es pedir demasiado.

Necesitamos una CM en la que los mecanismos de supervisión política puedan regenerar la vida pública. Por eso planteamos una serie de **medidas** encaminadas a generar esa nueva institucionalidad, cuya finalidad sea hacer de las instituciones espacios que garanticen los derechos de la ciudadanía en cualquier caso, y ante cualquier coyuntura posible:

1. La **Cámara de Cuentas** de la Comunidad de Madrid es una de las herramientas fundamentales para la fiscalización del gasto público. Por eso, necesitamos una Cámara de Cuentas que ejerza un verdadero control sobre las finanzas públicas y que sirva para evaluar la eficacia de las políticas públicas. Y la nueva Cámara de Cuentas deberá:

- Garantizar la pluralidad y la independencia de los consejeros mediante un nuevo sistema de elección y cese.
- Estar dotada de capacidad sancionadora.
- Ampliar su perímetro de actuación a entidades mixtas regidas por derechos privados, pero bajo control público, así como a partidos políticos para incluir a sus fundaciones vinculadas.

1. La **Ley de Contratos**. Las evidencias de corrupción en todos los ámbitos de la Administración Pública madrileña nos obliga a replantear el alcance de los controles internos, especialmente en entidades que pese a

pertenecer al sector público se rigen por derecho privado, como el Canal de Isabel II o la empresa Arpegio.

Es necesario aumentar la transparencia de las contrataciones, evitar modificaciones que alteren las condiciones de adjudicación o el fraude en las subcontrataciones. Además, debemos promover fórmulas de contratación que no solo se rijan por el precio, sino que primen la calidad y la innovación, así como un nuevo modelo económico que favorezca un tejido empresarial más respetuoso con el medioambiente, el desarrollo social y económico y los derechos laborales en la región.

2. La **Agencia Antifraude**. Es necesario crear un órgano que funcione con la máxima profesionalidad e independencia en la lucha contra aquellos que, al defraudar y mermar los ingresos de la Administración Pública, están impidiendo la prestación de servicios esenciales para los habitantes de la Comunidad de Madrid.
3. **Ley de Alertadores**. Son notorios los casos de alertadores como Snowden, Assange, Falciani o el Teniente Segura que, a pesar de haber

contribuido a destapar graves casos de corrupción o violaciones de derechos humanos, han sufrido las consecuencias de sus denuncias solo por haber hecho lo correcto. No necesitamos más héroes, necesitamos mejores leyes que protejan a los que con sus alertas defienden los servicios públicos y el bien común. Queremos promover una ley que garantice:

- La protección de todas aquellas personas que alertan contra la corrupción y las violaciones de derechos humanos.
- Que garantice la protección legal y laboral durante el ciclo completo desde la alerta hasta la resolución del caso.

4. **Reformas institucionales.** La profunda reforma que necesita la Administración de la Comunidad de Madrid debe comenzar por la regeneración de los cargos electos y altos cargos de la Administración, basada en la ejemplaridad y desprovista de los privilegios que tradicionalmente han protegido a la clase política. Y para ello es necesario:

- Limitación de mandatos de representantes electos y miembros del Gobierno.
- Eliminación de los aforamientos para los diputados.
- Eliminación de las puertas giratorias para altos cargos autonómicos.
- Incompatibilidad de los cargos de alcalde o concejal y diputado.
- Fiscalización completa de todos los partidos políticos y su financiación, incluyendo el de sus fundaciones vinculadas.
- Establecimiento de primarias en todos los partidos para la elección de candidatos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

II. MODELO INSOSTENIBLE

Supongamos por un momento que no estuviésemos en una región cuya seña de identidad es la corrupción. Pues aún así, Señorías, como explicaré a continuación, nos veríamos igualmente obligados a

presentar una moción de censura. **Cierto que la situación de corrupción generalizada, es la que nos ha llevado a plantear esta moción** al Gobierno de la señora Cifuentes. Es, sin lugar a dudas, un imperativo ético ante la situación de alarma social y excepcionalidad que estamos viviendo en esta región, en la que una “organización criminal” –según ha dicho la Audiencia Nacional- se ha instalado en nuestras instituciones para parasitarlas, en lugar de gobernar.

Podemos nació con el grito de una ciudadanía hastiada de corrupción, de políticas de recortes, y de pagar una crisis de la que no era culpable. Una vez en las instituciones, no podemos permanecer impasibles ante esta ciénaga que nos asfixia. No podemos permitir que la corrupción llegue a normalizarse en la sociedad, porque nuestra obligación es propiciar, junto a otros muchos actores, el cambio político y social.

Pero creemos que **la atención sobre estos gravísimos asuntos no debe eclipsar los problemas endémicos de la Comunidad de Madrid**, que van mucho más allá de la corrupción, y que tanto dolor están causando a los madrileños y madrileñas.

Los problemas endémicos de la CM

El modelo de gestión del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, en sus aspectos esenciales, no ha variado desde la presidencia de Alberto Ruiz Gallardón a la de Cristina Cifuentes, pasando por los expresidentes Ignacio González y Esperanza Aguirre. Este modelo de gestión está aquejado por un problema fundamental: y es que se trata de **un modelo insostenible**. Con independencia de la perspectiva ideológica de la que se parta, cabe mantener tal afirmación si **analizamos los datos** con el rigor necesario.

La base del modelo de gestión del Partido Popular, en nuestra Comunidad, es **el endeudamiento**. Las cuentas de la señora Cifuentes evidencian un déficit estructural que va camino de convertirse en endémico. El sistema es incapaz de generar recursos suficientes para sostenerse, y la previsión, en un escenario moderado, es que, al finalizar la presente legislatura, el endeudamiento de la Comunidad de Madrid podría alcanzar el 200% del gasto anual.

Señorías, en 2019 tendremos una deuda superior a los 36.000 millones de euros. Esta gigantesca deuda

está financiada a través de los mercados financieros internacionales que, como ya denunciábamos durante el debate de la Ley de Presupuestos para 2017, son los grandes beneficiarios de los presupuestos del Gobierno del PP. Para financiar sus necesidades de liquidez, ustedes se niegan a acudir a recursos públicos como el FLA. Ustedes esconden sus errores en la previsión de ingresos fiscales, acudiendo al sector privado para solicitar créditos. Y además suscriben estos créditos a un tipo de interés variable, en un contexto de tipos bajos que no va a durar. Y Uds. lo saben.

Los tipos de interés fijados por el BCE constituyen la gran ‘espada de Damocles’ sobre las cuentas madrileñas. Cualquier movimiento al alza de los tipos de interés tendrá un impacto inmediato en las cuentas madrileñas, generando, no sólo problemas estructurales, sino de liquidez. En ese momento, la Comunidad de Madrid entraría en estado de quiebra técnica. Y esta afirmación, señora Cifuentes, no es de izquierdas ni de derechas. Ni populista: son puras matemáticas.

Señora Cifuentes, le emplazo a que suba a la tribuna, durante este debate de la moción de censura, y explique a los madrileños cómo va a

gestionar el agujero de deuda que han generado su Gobierno y el de sus predecesores. No se atreverá a subir... Porque, en realidad, no quiere explicar a los madrileños quién va a pagar la deuda. No quiere Ud. contar a los ciudadanos qué pasará cuando el ciclo económico, cada vez más corto, determine -como ya está apuntando- una ralentización del crecimiento. Y cuando el Banco Central Europeo endurezca las condiciones del crédito, al dictado de los intereses alemanes, que pesan mucho más que las condiciones de vida de los ciudadanos del sur de Europa. Usted no se atreve a dar la cara ante los madrileños para explicarles que, cuando llegue ese temible momento, sucederá lo de siempre: que la deuda la pagaremos los madrileños y madrileñas con una nueva subida del IVA, con recortes en los servicios públicos, o con un empeoramiento de las condiciones laborales y de vida.

Y por esa exclusiva razón, señora Cifuentes, no sube Ud. a esta tribuna. No porque desprecie esta moción de censura, la segunda en la historia de esta Cámara regional. Su evidente nerviosismo y falta de compostura en recientes comparecencias, impropias de una Presidenta del Gobierno, revelan que esta moción le produce de todo, menos indiferencia.

Tampoco le preocupa dar las debidas **explicaciones sobre los casos Lezo o Púnica**: prefirió usted comparecer en la Comisión de Investigación y no en el hemiciclo, protegida por un “Detente” de la Guardia Civil en la solapa, que quizá ahuyentara a sus propios temores, pero que se llevó por delante cualquier atisbo de explicación convincente a la ciudadanía, sobre su participación en el amaño del contrato de la cafetería. La realidad, señora Cifuentes, es que no quiere comparecer en este debate para no tener que contar a los madrileños la verdad sobre su modelo de gestión, basado en el endeudamiento: que ustedes prefieren financiarse con créditos y colocaciones de deuda, para que cobren intereses entidades como Goldman Sachs, en lugar de cobrar impuestos a los ricos.

Su política presupuestaria, señora Cifuentes, tiene como eje **los impuestos bajos**, que no es sino una medida publicitaria que, a la larga, termina por generar agujeros en la recaudación fiscal. En 2016, la Comunidad de Madrid dejó de recaudar miles de millones para que usted, señora Cifuentes, pueda presumir ante la ciudadanía de ser la gran “bajadora de impuestos”. Pero el problema es que el agujero que deja esa política, se rellena con préstamos a

medio y largo plazo de entidades bancarias, que pagaremos todos los madrileños. Frente a su pomposo discurso de bajar los impuestos, su Gobierno practica una forma diferida de subidas de impuestos de la que se benefician los muy ricos, los bancos, y una minoría de ciudadanos que participan de la riqueza financiera.

En este modelo suyo, señora Cifuentes, de redistribución de la riqueza hacia donde habitan los ricos, será la mayoría social quien pague las consecuencias de sus decisiones políticas. Y lo pagará en forma de recortes, o de privatizaciones asociadas a las políticas de austeridad.

La Comunidad de Madrid centra el grueso de sus exenciones fiscales en **las bonificaciones de los impuestos de Patrimonio, Transmisiones patrimoniales y Sucesiones**. Y deja el grueso de la recaudación fiscal al IRPF, un impuesto que no grava la mayor parte de la riqueza de la Comunidad de Madrid, que, a fecha de hoy, no está integrada por las rentas del trabajo, sino por activos financieros y patrimoniales. Por ello, son los bancos, los tenedores de activos financieros, y los propietarios de los grandes patrimonios, los

verdaderos beneficiarios del modelo fiscal y presupuestario de su Gobierno, Señoría.

Según la encuesta financiera de las familias del Banco de España, en términos de renta salarial, el 10% más rico de la población madrileña gana 12 veces más que el 20% que menos gana. Mientras que en términos de riqueza patrimonial y financiera, el 10% de las personas con mayor riqueza patrimonial y financiera, poseen 1.295 veces más riqueza, que el 25% que menos tiene. El grueso de este diferencial de riqueza, que no capta el IRPF, queda sin tributar en la Comunidad de Madrid.

REFORMA FISCAL

Esta situación es insostenible y por eso Madrid necesita una profunda reforma fiscal. Esto **no significa una subida generalizada de impuestos:** que quede claro. La mayoría de los madrileños, que viven de su trabajo o de su pequeño negocio, pagan muchos impuestos, frente a los ricos que pagan muy pocos o ninguno. Hay que recuperar el Impuesto del Patrimonio; y un Impuesto de Sucesiones, exento para la gran mayoría de la población, pero justo para los grandes patrimonios, que huya del 'dumping' fiscal. Introduzcamos

elementos de redistribución y progresividad en los beneficios fiscales del tramo autonómico del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, que compensen la regulación injusta y antisocial del tramo estatal. Equiparemos los impuestos de Transmisiones Patrimoniales a los tipos modales estatales, introduciendo correcciones en función del patrimonio de origen. Es decir, bajemos los impuestos a la mayoría social y subámoselos a los que más tienen. Así de claro.

Esta reforma fiscal, proporcionará a la Comunidad de Madrid los recursos suficientes tanto para salir de la situación financiera en que se encuentra, como para cambiar el modelo productivo.

Porque **su modelo, señores del PP, ha sido siempre el ladrillo y las burbujas especulativas**. Por eso afirmamos que ustedes confunden crecer, con hincharse.

Su modelo, señora Cifuentes, **genera poco empleo y de mala calidad**. Las cifras de empleo son el dato sobre el que glosa su Gobierno sus -llamémoslos- grandes logros, y sobre el que ha pretendido validar sus presupuestos. Ustedes afirman que sus bajadas de impuestos reaniman la

demanda, generan empleo, y mejoran la recaudación. Ese es su mantra económico. Sin embargo, la creación de puestos de trabajo de su Gobierno, en 2016, apenas superó los 15.000 empleos NETOS.

Pero **el motor** que está detrás del comportamiento del empleo en la Comunidad de Madrid, **no son las "bajadas de impuestos"** del Partido Popular. Primero, porque estas rebajas constituyen más bien una amnistía fiscal para los ricos, que tienden a atesorar sus ganancias de renta y patrimonio en forma de acciones, vehículos colectivos de inversión, y viviendas.

Además, ustedes han vuelto a la estrategia cortoplacista que considera que la distribución sectorial del empleo funciona por sí sola, y no es algo sobre lo que las políticas de gobierno puedan incidir. En un contexto de reanimación moderada de la burbuja inmobiliaria -o al menos de sus perfiles más agudos- esto significa apostar nuevamente por la creación de empleo en los sectores de la construcción residencial y las infraestructuras, del turismo, y los servicios descualificados.

Ustedes privilegian las agencias de colocación privada frente al servicio público de empleo. La Comunidad de Madrid continúa sin aportar recursos propios para realizar políticas de empleo, haciendo uso exclusivamente de fondos estatales y europeos para este fin.

De ser cierta su afirmación sobre la supuesta recuperación de la contratación, no lo es menos que la masa salarial, en la Comunidad de Madrid, está en los mismos niveles que en el año 2010. En definitiva, el modelo económico que ha traído la reforma laboral, consiste en un mayor reparto de las migajas: en trocear la miseria.

Señores del Gobierno, si la situación descrita corresponde a una etapa de recuperación económica, mejor será no imaginar los recortes, privatizaciones y el paro que se avecinan para los años venideros, si se confirma el escenario de ralentización económica.

Por otro lado, ustedes **se quejan a menudo del sistema de financiación autonómica:** se consideran víctimas. Pero su Gobierno, señora Cifuentes, se beneficia de muchas de las circunstancias que lleva aparejada la condición de

capitalidad de Madrid: el sistema radial de comunicaciones; el 'hub' aeroportuario de Barajas; las centrales nucleares que, ubicadas en Extremadura, generan energía que se consume y tributa en Madrid, y todo el capital humano que trabaja y tributa en Madrid por ser sede empresarial y de organismos oficiales. Y todo ello se hace con recursos que pagamos todos los españoles, al menos los que no tributamos en Panamá.

A cambio, ustedes mantienen su política de '**dumping**' fiscal para los impuestos de Patrimonio y Sucesiones, a la vez que tratan con displicencia a otras Comunidades Autónomas. Señora Cifuentes: no es justo pretender que sus políticas se financien con aportaciones del resto. Porque lo que dejan de pagar sus amigos del 6 % más rico de la población madrileña, lo acaban pagando los trabajadores y trabajadoras, los parados y los pensionistas de Madrid; pero también de Andalucía, de Extremadura y del resto del España.

Su modelo de cohesión territorial consiste en lucir más banderas que nadie en el cinturón o la muñeca. Para nosotros, en cambio, el proyecto común de todos los pueblos de España sólo se construye con solidaridad y justicia.

El PP ha dejado la suerte de **la economía madrileña en manos de los caprichos de la inversión extranjera**. Así lo demuestran los viajes de la Sra. Cifuentes a Londres, para captar capitales salientes del Brexit. Lo mismo se puede decir de su política fiscal, utilizada como 'dumping' en la competición entre autonomías. No hay un motor de crecimiento económico endógeno en la Comunidad de Madrid. Todo queda al albur de una coyuntura internacional extraordinariamente incierta, así como al azar que pueda correr una futura burbuja inmobiliaria, cuando aún estamos pagando el precio de la anterior.

Su apuesta política es económicamente incierta, socialmente injusta, y ambientalmente devastadora.

III. MODELO PRODUCTIVO

El modelo de crecimiento de la Comunidad de Madrid, es una versión menor del modelo de **burbuja especulativa** de los años 1995 al 2007. Y digo versión menor porque, a pesar de estar sustentada en los mismos cimientos, tiene una capacidad de crecimiento y generación de empleo

mucho menor. Este modelo, como ustedes conocen sobradamente, nos condujo a un nivel de **endeudamiento privado** que todavía hoy erosiona el consumo. Nos llevó también a un nivel de **endeudamiento público** que pone en peligro la viabilidad del sistema, y trajo consigo una serie de recortes, de subidas de impuestos, así como una crisis bancaria, que provocó el mayor rescate financiero de la historia de nuestra democracia.

Gracias al referido modelo de burbuja especulativa, **el 21% del territorio de nuestra región quedó cubierto de cemento.** Y el descontrol del mercado del suelo, alentado por las políticas públicas del Partido Popular, fue el caldo de cultivo perfecto para las tramas de corrupción que han asolado la Comunidad de Madrid.

Este modelo se caracterizó por la **dependencia de flujos financieros, tanto internacionales como autóctonos**, que alimentaron el aumento de precios de los bienes inmuebles. Pero cuando estos flujos de capital se retiraron, debido al cambio de coyuntura, se produjo la mayor recesión que ha padecido Madrid desde la crisis de los años 70.

Para ilustrar esta afirmación, basta con analizar algunos datos de la contabilidad regional: desde el año 2010, la demanda exterior se ha incrementado en un 158%, mientras que la inversión productiva se halla, en 2017, en los mismos niveles que en el año 2010.

La estructura del PIB madrileño confirma este diagnóstico: la industria, la ganadería y la agricultura, se encuentran en niveles de valor añadido bruto inferiores a los de 2010. Mientras tanto, la parte fundamental del crecimiento se focaliza en servicios financieros dependientes del exterior (que representan un 14 %), el turismo, y los servicios a empresas-también muy vinculados al ciclo internacional- que suponen un 6 %.

Estos datos guardan plena coherencia con su estrategia de inversión inmobiliaria en el centro de la capital, así como en aquellos lugares de la región que cuentan con valores sociales, culturales o naturales especiales. Con el turismo como punta de lanza de su modelo de actividad económica, se está produciendo un enorme aumento de los alquileres urbanos, que atraen a este mercado a los fondos de inversión. Esta burbuja del mercado del alquiler, está contagiando ya al mercado de vivienda de

segunda mano. De este modo, a pesar de que el sector de la construcción cuenta con un importante stock proveniente del ciclo anterior, en el año 2016 se duplicaron las licencias de obra nueva, en lo que constituye un claro indicio de repetición del modelo.

Y todo ello por no hablar de su Proyecto de Ley del Suelo, cuyo objetivo evidente es acelerar la especulación en los centros urbanos, así como desproteger, a base de excepciones, los espacios naturales protegidos de la región.

Este mecanismo, además de traer tremendas consecuencias sociales y medioambientales, tiene el problema añadido de que es totalmente dependiente de las políticas expansivas del BCE. En 2016 el BCE compró 100.000 millones de euros de deuda pública española, y llenó de liquidez los mercados financieros que, al no encontrar inversiones productivas que realizar, se focalizaron en la inversión especulativa.

Esto tiene un impacto evidente sobre la evolución del empleo: más allá de la propaganda del gobierno de la Señora Cifuentes, la actividad agregada de la Comunidad de Madrid tiene los mismos niveles que en el año 2010, pero cuenta con 272.000 empleos

menos de los que había en aquél año. **La tasa de empleo se sitúa en un 53 %: ocho puntos menos que 2010**, por lo que cabe concluir que **casi la mitad de los ciudadanos madrileños no tienen empleo.**

Su modelo consigue maquillar estas cifras gracias a la alta rotación que han favorecido las reformas laborales de 2010 y 2012. De este modo, se genera la ilusión de que se está creando empleo coyuntural.

La masa salarial agregada se encuentra en los niveles de 2010. Pero al excluir los sectores de servicios para la inversión, que son los únicos en los que ha crecido el valor añadido bruto, nos encontramos con que en realidad se ha producido un descenso generalizado de la referida masa salarial.

El pasado mes de abril, el 82% de los contratos fueron temporales, y según los datos del propio gobierno, el porcentaje de contratos indefinidos se ha reducido 3 puntos en lo que llevamos de legislatura.

La tasa de actividad agregada ha caído dos puntos desde 2015, **tanto para hombres como para**

mujeres -aunque estas continúan siendo las principales perjudicadas- **y en todas las franjas de edad.**

La encuesta de nivel de vida refleja que la pobreza ha crecido 3 puntos (del 15% al 18%), lo que constituye un dato especialmente alarmante porque se había mantenido estable durante la crisis.

Si lo que miramos es la tasa AROPE, la situación es aún más preocupante, porque este indicador del riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid se ha incrementado dos puntos, mientras en el conjunto del estado se ha reducido. Si continuamos a este ritmo, los ingresos de los hogares tardarán 30 años más en recuperar el nivel que tenían en 2011, por mucho que el PP cante a los cuatro vientos las bonanzas de su recuperación económica.

La descripción de esta realidad que sufren los ciudadanos de nuestra región, es consecuencia exclusivamente de la política del Partido Popular, que focaliza la actividad económica en unas pocas empresas, casi todas vinculadas a la construcción, que concentran por si solas la práctica totalidad de la actividad empresarial madrileña.

“”””””

Para salir de esta trampa es necesario apostar por un cambio de modelo productivo, cuyo motor de crecimiento sean actividades de producción endógena, no dependientes del ciclo financiero internacional, y que puedan desarrollar las entidades que crean más y mejor empleo: las PYMES, los autónomos, las empresas de economía social, y las cooperativas.

Las empresas de economía social proponen que la economía esté al servicio de las personas y la sostenibilidad. En la Comunidad de Madrid hay 2.000 empresas de economía social que emplean a cerca de 22.000 personas. Durante la crisis, lograron sobrevivir en un 98% de los casos manteniendo, además, el 94% del empleo.

Por eso, resulta llamativo que el gobierno de la Sra. Cifuentes no adopte ninguna medida en favor de estas empresas fundamentales para el crecimiento de nuestra región.

Los trabajadores autónomos suponen el 12 % del empleo de la CM. Para ellos, el gobierno de la señora Cifuentes sólo ha adoptado una medida: la

prolongación de la denominada “tarifa plana”. Pero esta medida tiene más que ver con la voluntad de que muchos trabajadores salgan de las estadísticas del paro, que con favorecer de verdad el emprendimiento. Con la “tarifa plana”, se facilita una de las barreras de acceso al autoempleo, pero no se atajan los verdaderos problemas de los autónomos tales como el acceso al crédito, la implantación de los productos o servicios, los niveles impositivos del IRPF e IVA impuestos por el Ministro Montoro, y el estancamiento del consumo que trae su origen desde la crisis.

Las Pequeñas y Medianas empresas encuentran serios problemas para mantenerse. Tenemos la segunda cifra más baja de negocios que llevan abiertos más de cinco años, de todo el Estado.

Necesitamos un cambio de modelo productivo que busque palancas de crecimiento endógenas, que aprovechen las ventajas comparativas de la Comunidad de Madrid. Un modelo que favorezca una estructura empresarial menos concentrada, y que proteja la economía social, las PYMES y los autónomos.

Por ello, planteamos poner en marcha programas que faciliten la reconversión de empresas que se encuentran en concurso de acreedores o en otra situación de vulnerabilidad, en empresas de economía social, con independencia de cuál sea su tamaño.

Desarrollaremos planes de formación y visibilización de la economía social en institutos, centros de Formación Profesional y Universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

Elaboraremos un plan de transferencia tecnológica desde las OTRIs de las Universidades y desde los IMDEAs, a las entidades de economía social.

Crearemos una oficina de asesoramiento integral a los autónomos y Pymes, que sirva de acompañamiento a su actividad durante todo su proceso de desarrollo, y no sólo en el momento del emprendimiento.

Incorporaremos a las asociaciones representativas de los autónomos a las mesas de diálogo social, para que se les reconozca como interlocutores en el debate sobre las medidas que les afectan directamente.

En el marco de la contratación pública, incorporaremos a los sistemas de licitación y adjudicación el criterio de cumplimiento de los plazos en materia de pagos y morosidad, así como la introducción de cláusulas que prioricen proyectos de empresas de economía social, pequeñas empresas y autónomos que se comprometan con el empleo de calidad.

Articularemos mecanismos de publicidad de los plazos de cobro de los proveedores, para que las pequeñas empresas subcontratadas puedan reclamar el pago a sus clientes.

Y si el cambio de modelo en lo referente a la estructura empresarial debe girar en torno a las Pymes y la economía social, en materia de desarrollo económico la energía debe ser uno de los ejes centrales.

La CM es completamente dependiente en materia energética. Esto significa que, una posible subida del precio de los combustibles fósiles (como el petróleo), traería aparejado un tremendo impacto social y ambiental, que se añadiría a los efectos del endeudamiento excesivo. Todo ello enmarcado en un escenario de aceleración del cambio climático,

cuyas consecuencias empezamos ya a acusar de forma preocupante.

Por ello, un cambio en el modelo productivo debe apostar esencialmente por los siguientes sectores:

1. Producción de energías renovables
2. Gestión y tratamiento de residuos
3. Gestión de espacios naturales protegidos, así como de espacios forestales
4. Educación ambiental
5. Agricultura y ganadería ecológicas

Según los datos del informe sobre empleos verdes de la OIT de 2014, en la Comunidad de Madrid podrían crearse 200.000 empleos estables en estos sectores en el periodo 2017-2020, si se aplican para ello las políticas adecuadas .

Por lo tanto, es prioritario favorecer la producción de energía renovable, particularmente la de energía fotovoltaica distribuida, para lo que es imprescindible reformar la legislación en materia de

autoconsumo, dando facilidades a empresas y particulares para la instalación de estas energías. Además, esta política relanzaría al sector tanto en lo referente al empleo, como a la I+D. Son varios los informes, como el del sindicato CCOO, que señalan la importancia de este sector en la generación de empleo verde estable y de alta cualificación.

Debemos impulsar un Plan de Transición Energética, que movilice la inversión público-privada en eficiencia energética y energías verdes, con el objetivo de transformar el aparato productivo, el modelo inmobiliario, y el sistema de transportes, para avanzar hacia una economía baja en carbono y sustentada en el uso de energías renovables.

La aplicación de este plan permitirá una disminución del 30% del consumo de energía primaria, mientras que gran parte del consumo restante puede cubrirse, progresivamente, por medio de energías renovables. De este modo, se reducirá drásticamente la dependencia energética de nuestra Comunidad respecto del exterior.

Conseguiremos también una reducción sustancial de las emisiones de CO₂, así como un impacto positivo sobre el empleo, tanto en sectores laborales que

sufren el paro asociado al fin de la burbuja inmobiliaria, como en sectores profesionales de alta cualificación técnica.

Este Plan de Transición Energética debe sustentarse en dos grandes pilares: por un lado, un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, orientado a impulsar la mejora de la eficiencia energética en edificios, pero también en el transporte, la industria y los sistemas de distribución eléctrica. Por otra parte, es necesario un Plan de Energías Renovables, centrado en la expansión e instalación de energías renovables limpias, especialmente la energía solar.

Desarrollaremos un programa de eficiencia energética, de rehabilitación y reforma de edificios públicos (hospitales, centros educativos...) y de viviendas, que generen un ahorro energético. Esta mejora en la eficiencia energética no sólo revertirá en la lucha contra el cambio climático, sino que supondrá un ahorro que podrá reinvertirse en los equipamientos.

El **Plan de Desarrollo Regional 2017-2023**, parte del compromiso de alcanzar el **2% del PIB para financiar la I+D+i**, como marcan los objetivos de Europa 2020. Además, llevará a cabo una **política**

pública activa para impulsar los sectores intensivos en tecnología.

Este plan articulará y dinamizará los recursos empresariales, científicos, universitarios y tecnológicos existentes en la Comunidad de Madrid, así como los tejidos empresariales de la actividad aeroespacial, la automoción, la biotecnología, las ciencias de la salud, las tecnologías de la comunicación y la información, los servicios y las energías renovables, las nuevas infraestructuras urbanas (**smart city**), la revalorización de residuos, la economía de los cuidados, la agroindustria, los sectores culturales y las actividades creativas.

IV. USTEDES NO SON MADRID: SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a **los servicios públicos**, sus políticas, señores del Gobierno, continúan la senda implacable de la **descapitalización**.

SANIDAD

También el sistema sanitario público se ha descapitalizado. El empeño del PP por **convertir la Sanidad pública en un negocio** para unos pocos, hizo que se transfirieran fondos públicos a grupos empresariales privados, y algunos de ellos, agradecidos, contribuyeron a financiar al Partido Popular.

Con la introducción de **capital privado en la Sanidad**, se perdió la capacidad de controlar el presupuesto y orientar la política sanitaria para disminuir las desigualdades. Por eso afirmamos que las políticas de privatización llevadas a cabo por el PP, no están pensadas para mejorar la salud de la gente, sino para mejorar algunas cuentas de resultados empresariales. Además, **este modelo privatizador de la Sanidad ha provocado el mayor crecimiento de los costes públicos que ustedes financian a través de la deuda.**

Señores del Gobierno, ustedes afirman que la **Sanidad madrileña cumple con la obligación legal de dar cobertura universal a los ciudadanos. Sin embargo, sólo después de que los grupos de la Oposición de esta Cámara**

presentáramos diversas iniciativas para el cumplimiento de ese mandato legal, han ampliado Uds. la atención sanitaria a algunos colectivos a los que se la había denegado el Real D-Ley 16/2012. Pero siguen sin garantizar el acceso a la salud en condiciones de igualdad, ya que no han entregado a los referidos grupos de población la **Tarjeta Sanitaria Individual**, indispensable para recibir la atención médica en toda su extensión.

Fue también el referido Decreto el que introdujo **el copago** en la medicación de los pensionistas e incrementó los porcentajes de los copagos ya existentes. Un estudio reciente pone de manifiesto que el 7% de los enfermos con síndrome coronario, por ejemplo, abandona el tratamiento por no poder pagarlo.

Señora Cifuentes, su programa electoral **miente** - una vez más- cuando afirma que Madrid es la Comunidad Autónoma que más **inversión** dedica a la Sanidad. **Nuestra región destina un exiguo 3,8% del PIB**, frente a la media autonómica del 5,5 %, lo que nos coloca en el puesto número 15 del ranking de CCAA.

La **Atención Primaria**, el eje que debería vertebrar el Servicio Madrileño de Salud, **se encuentra en situación de abandono y desmantelamiento**.

La **Atención Hospitalaria también ha sufrido** una importante descapitalización, tanto en infraestructuras, como en el número de profesionales: hoy el Servicio Madrileño de Salud cuenta con 5.500 trabajadores sanitarios menos que en 2009.

Además, la pérdida de profesionales sanitarios ha ido de la mano de la destrucción de derechos: rebajas salariales, un nivel de precariedad que bordea el 35%, etc. Y mientras las trabajadoras y trabajadores sanitarios hablan con frecuencia de maltrato sistemático por parte de la Consejería, al Consejero se le llena la boca de palabras tan sonoras como vacías de contenido real, como la humanización de la sanidad...

La **disminución de las plantillas** ha provocado, a su vez, el cierre de miles de camas que no pueden ser atendidas, así como una **brusca caída en inversión y mantenimiento**.

De los **11 hospitales privados que construyó la Sra. Aguirre, 7 son de gestión mixta.** Estos hospitales tienen asegurado el presupuesto por contrato, hasta que finalice la concesión a los 30 años. Eso supone que vamos a pagar entre 4 y 7 veces más que si los hubiese construido la Administración directamente. Las adjudicatarias pueden incluso llegar a exigir más dinero, si sus beneficios no son los esperados -como ya pasó en el año 2010- lo que se va a traducir en unos 80 millones más hasta el año 2035.

En 2016, señora Cifuentes, 4 de los 6 grandes hospitales públicos de tercer nivel **vieron disminuído su presupuesto** en total en **43,7 millones €.** Sin embargo **la partida destinada a un sólo hospital privado, la Fundación Jiménez Díaz, con la que se mantiene un convenio singular, se elevó en 50 millones €.** He aquí un ejemplo paradigmático de que ustedes desvían el dinero público a manos privadas.

Ustedes derogaron **las Áreas Sanitarias** para implementar el **Área Única, bajo el eslogan engañoso** de la libre elección. Pero, lo que el **Área Única ha supuesto es la libre competencia entre centros y profesionales por atraer**

pacientes, bajo la orientación mercantilista de que los pacientes son “clientes”.

El **deterioro de la Salud Mental** que han provocado sus políticas no admite matices: listas de espera de muchos meses, privatización de 7 Centros de Salud Mental, y una Oficina Regional que no cuenta con recursos.

A ustedes se les llena la boca con palabras como “excelencia”, pero **las Fundaciones Biomédicas de los Hospitales** han visto reducido su ya exiguo presupuesto para investigación en 2016 y 2017, respecto al año 2014.

Frente a su modelo, éstas son algunas de **nuestras medidas** programáticas que apelan a la recuperación de los derechos perdidos y al mantenimiento y mejora del sistema sanitario público madrileño:

- **Cobertura Universal** del derecho a la salud para todas las personas residentes en la CM.
- **Reembolso de los copagos** farmacéuticos a todas las personas con rentas iguales o inferiores al umbral de la pobreza y la exclusión social.

- **Garantía de una financiación** adecuada de la Sanidad pública en los Presupuestos de la CAM, que alcance la media de gasto ‘per cápita’ respecto de las demás CCAA.
- **Nueva Ley de Salud** que blinde la atención sanitaria pública madrileña, potenciando la Atención Primaria como eje central del sistema sanitario.
- **Plan de reversión al sistema público de los centros y servicios privatizados.**
- **Plan de recuperación de derechos en el Empleo,** para acabar con la precariedad y conseguir unas plantillas que aseguren la calidad asistencial de la población.
- **Puesta en funcionamiento de los turnos completos de tarde,** con objeto de **disminuir las listas de espera.**
- **Auditoría de la deuda del área de sanidad,** porque, como reza un conocido eslógan de la Marea Blanca madrileña “la salud no se vende, se defiende”.

EDUCACIÓN

La educación pública atraviesa por una grave situación en Madrid: hay 5.000 docentes menos que en 2009 y se destina a infraestructuras una tercera parte de lo que se destinaba entonces. Estamos a la cola del país en porcentaje del PIB destinado a educación por alumno. A esto hay que añadir los recortes acumulados desde 2009, que ascienden a casi 3.000 millones de euros, que el gobierno de la Sra. Cifuentes no ha recuperado.

El resultado son aulas masificadas, ausencia de gimnasios y comedores, e infraestructuras prometidas hace años que siguen sin construirse.

Mientras tanto, la CAM ha destinado este año 200 millones más a conciertos educativos que a la educación pública. Esta estrategia de dismantelar poco a poco el sistema educativo público, tiene como consecuencia que sólo el 55% de los niños y niñas madrileños están matriculados en la escuela pública, frente al 67% de la media nacional. Esta es la “libertad de elección” de la que hace gala el PP, que consiste principalmente en que muchas familias se ven empujadas a “elegir” la educación privada o concertada, ante las dificultades para disfrutar del derecho a la educación pública de calidad.

Hay sólo un aspecto en el que la Comunidad de Madrid puede presumir de ocupar la primera posición respecto a las demás CC.AA: Madrid es la primera en el gasto familiar en educación. Y esto es debido a la existencia de un copago encubierto de las familias que llevan a sus hijos a la escuela concertada.

Su política educativa, señora Cifuentes es continuista respecto a la de sus predecesores, y está basada en un modelo de acoso y derribo de la educación pública, con ejemplos como el del cierre ilegal del Instituto Pérez Galdós, el establecimiento de reválidas; y la última novedad: el cierre de aulas para niños de tres años. Ud. señora Cifuentes, que con su política de 'marketing' hizo bandera de un gran pacto regional por la educación, demuestra cada día su incapacidad para alcanzar acuerdos amplios con la comunidad educativa y las familias.

Ustedes, que tan defensores se dicen de la Constitución Española, están incumpliendo el mandato constitucional de garantizar el derecho a la educación pública de calidad.

Por eso proponemos una serie de medidas para garantizar este derecho fundamental. Nuestro

modelo está basado en la defensa de la educación pública frente al proceso de privatización al que está siendo sometida en la Comunidad de Madrid. Por ello, además de incrementar el presupuesto destinada a cada centro educativo:

- Revertiremos los recortes en educación para alcanzar un presupuesto que garantice el funcionamiento del sistema educativo según los estándares de calidad, universalidad y equidad.
- Garantizaremos a toda la ciudadanía el acceso a una plaza pública dentro del su barrio, distrito o municipio, a través de la Red de Centros Públicos.
- Pondremos en marcha de un plan de erradicación del fracaso escolar convenientemente financiado.
- Auditaremos los conciertos educativos y las cesiones de suelo público.
- Y planificaremos una red de escuelas infantiles para garantizar la oferta pública necesaria para esta etapa.

Porque si la Administración no financia y apoya debidamente la enseñanza pública, hablar de libre elección será una mera falacia. Como glosaba un conocido cantautor en aquella metáfora tan burlona como elocuente: “Unos comen langosta Termidor, otros comen chicharro congelado; con libertad elige el comprador en una economía de mercado”

POLÍTICAS SOCIALES

RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN: Los indicadores de Renta en la Comunidad de Madrid señalan que la renta por hogar no ha dejado de descender desde el año 2009. Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, 334.000 madrileños sobreviven con menos de 332 euros mensuales. Hay empleos tan mal pagados que existe una nueva figura: la del trabajador pobre.

La Renta Mínima de Inserción (RMI), cuya cuantía **sigue estando por debajo de la media estatal**, a pesar del incremento de 375 a 400 euros en 2016, solo llega a 30.000 personas. Pero en la Comunidad de Madrid, hay 570 mil personas en paro, y dos de cada tres no cobran prestación por desempleo. Esta es la Comunidad que ustedes han creado, señora

Cifuentes, la más rica del Estado, pero también la más desigual.

La Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, ha sido invisibilizada por su Gobierno para que su existencia sea difícilmente conocida entre las familias más golpeadas por la crisis. Su **tramitación** continúa siendo un laberinto en el que muchas solicitudes se quedan por el camino. En lugar de asegurar el cumplimiento de la Ley, dotándola de recursos y agilizando los trámites, han partido de la desconfianza hacia los solicitantes y han puesto toda suerte de trabas para dificultar el acceso, pervirtiendo el sentido originario de la Ley. De modo que entre el 88% de los hogares con bajos ingresos no accede a la renta mínima que la Asamblea de Madrid creó para ellos.

Haría falta dedicar el 0,6% del PIB, en lugar del 0,1%, para dar cobertura de Renta Mínima a todos los hogares en situación de pobreza severa. No hacen falta nuevas leyes, señora Cifuentes, sino tan solo aplicar debidamente la que ya existe. **El problema no es la falta de recursos, sino su reparto profundamente desigual.**

2.RESIDENCIAS DE MAYORES:

Solo 25 de las más de 500 Residencias que hay en la Comunidad de Madrid son públicas. Los problemas se suceden tanto en las privadas como en las públicas, porque **las 'ratios' del personal de atención directa están muy por debajo de lo que sería necesario**, en un contexto en el que la mayoría de los residentes son personas dependientes o grandes dependientes.

Resulta imprescindible **retomar la gestión pública** de buena parte de las residencias de mayores por parte de la Comunidad de Madrid, en lugar de entregar esa gestión a empresas implicadas en la trama Gurtel, como es el caso de ARALIA, que gestiona varias residencias en la región. Ni la salud, ni las políticas sociales pueden ser un negocio. Al contrario, deben gestionarse desde la empatía, la sensibilidad y la profesionalidad, que en ningún caso están reñidas con una buena gestión de los recursos.

3.POBREZA ENERGÉTICA:

España ha superado la media europea de hogares incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada. **Los datos en la Comunidad de Madrid son escalofriantes:** de

los 4,2 millones de personas que no podían mantener su hogar a una temperatura adecuada, 499 mil personas están en Madrid. Datos, todos ellos, que deberían llevar a una reacción inmediata de su gobierno. Pero, ustedes han dejado a la población madrileña a dos velas.

Nuestro Grupo Parlamentario presentó, en 2016, una **Proposición de Ley contra la Pobreza Energética** en la Asamblea de Madrid. Pero el PP ha obstaculizado de todas las formas posibles su aprobación final. Los motivos alegados por el Gobierno y sus socios de C's son estrictamente económicos: dedicar 60 millones de euros a que la gente pobre no pase frío en invierno, según ustedes, es inasumible. Pero nuestra proposición de Ley vino a dar respuesta a dos problemas fundamentales de las medidas acordadas por el Gobierno de la señora Cifuentes en esta materia: la escasa relación entre el acceso a las prestaciones y la renta de las personas, y las dificultades en el acceso a este tipo de prestaciones.

Nuestra propuesta de ley establece una tipología clara de **Hogares Vulnerables, y** genera una prestación única para los diferentes suministros

energéticos, dejando de separar entre electricidad, agua y gas.

Se simplifican los procesos de acceso a la prestación, y se facilita la cooperación entre entidades sociales y las empresas comercializadoras, para garantizar que no se den cortes del suministro a personas en situaciones de Hogar Vulnerable.

Se propone un plan de microeficiencia energética en domicilios, y se apuesta por un nuevo modelo económico basado en dinamizar la transición energética para poder estimular la economía regional y generar posibilidades de empleo para muchas de las personas afectadas por la pobreza energética.

La aprobación de esta proposición de Ley es urgente. Si el Gobierno de la señora Cifuentes sigue bloqueando su tramitación, lo denunciaremos en este Parlamento, pero también en las calles. Las vidas de la gente humilde y trabajadora, son mucho más importantes que los beneficios de las empresas eléctricas.

4. DEPENDENCIA

Resulta inaplazable abordar cambios sustanciales que posibiliten el cumplimiento de la Ley de Dependencia, para atender a cuantas personas dependientes hay reconocidas en la CAM. Y para ello, es necesario dotar al sistema de los recursos económicos imprescindibles.

En nuestra Comunidad, al menos **20.000 personas dependientes**, con el derecho reconocido, **han fallecido** sin haber llegado a recibir ninguna prestación o servicio, según datos del Observatorio para la Dependencia.

Las personas dependientes merecen toda nuestra atención y cuidados. Pero el Gobierno Cifuentes, una vez más, ha presupuestado este año una partida para la dependencia a todas luces insuficiente. Ustedes alardean de haber incrementado un 17% el presupuesto para 2017. Pero, **en 2016, gastaron 176 millones: lo mismo que han presupuestado para este año.** Según los trabajadores de la Consejería de Políticas Sociales, faltan 65 millones de euros para llegar a todas las personas con derecho a cobrar su prestación.

La obtención de la prestación por Dependencia en la CAM, como sucede con la Renta Mínima de

Inserción, es una verdadera odisea. Hay 21 mil personas en una **lista de espera** que sigue aumentando.

Señora Cifuentes, si se atreve, **suba Ud. a esta tribuna** a decir a esas más de 21.000 personas que siguen esperando la prestación, tras haber visto reconocido su derecho a la misma, que no hay dinero para pagarlas. Que van a pasar los últimos años de su vida sin atención, sin recursos, y que quizás mueran sin llegar a recibir ni la prestación, ni los servicios adecuados. Y, a las mujeres que tienen que dejar sus empleos para cuidar a sus familiares sin recibir remuneración, dígales, si se atreve, que no puede aumentar el presupuesto, y que sigan esperando y haciéndose cargo de unos cuidados que son responsabilidad del Estado. Porque, con su abandono de la Ley de Dependencia, señora Cifuentes, ustedes han convertido a las mujeres nuevamente en el verdadero cuarto pilar del Estado de Bienestar, como sucedía en épocas anteriores.

¿Saben Sus Señorías **cuántos empleos** y afiliaciones a la Seguridad Social podrían originarse si se tuviese voluntad de cumplir con las estrictas prescripciones establecidas en la Ley de Dependencia?

Necesitamos unos servicios socio-sanitarios universales y de calidad, con una financiación suficiente, y una gestión pública que garantice los derechos de la ciudadanía. Es inaplazable **una revisión profunda del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, que garantice su eficacia y transparencia, así como el cuidado de todas las personas que tienen derecho a la prestación, y que actualmente esperan en vano a que les llegue. Urge agilizar los trámites y aumentar las prestaciones para el entorno familiar de los beneficiarios.

JUSTICIA

La justicia en la Comunidad de Madrid **es lenta**. El tiempo de espera desde la interposición de una demanda, hasta la obtención de la sentencia supera los 500 días.

Las **infraestructuras** judiciales se encuentran en grave situación de deterioro y abandono. En los últimos tiempos hemos vivido inundaciones, incendios y hundimientos de tejados.

El Tribunal Superior de Justicia y los sindicatos, denuncian la falta de cobertura de 300 plazas de **funcionarios** para garantizar una adecuada

tramitación de los expedientes judiciales en la justicia madrileña.

Los abogados y abogadas del **turno de oficio** aún cobran con retraso, y por debajo de los ya muy exiguos aranceles de 2012.

La implementación de **LexNet y el papel 0** en los juzgados de la región, continúa siendo una utopía. Madrid sigue siendo la única Comunidad Autónoma que no tiene Instituto de Medicina Legal; no hay equipos psicosociales suficientes en los juzgados, ni servicios de traducción adecuados que garanticen el derecho a la defensa. Los equipos informáticos están obsoletos, falta el material elemental de oficina para trabajar y hasta mobiliario para almacenar los expedientes, que se amontonan bajo las mesas y en los pasillos de los juzgados.

Señora Cifuentes, señor Garrido: **¿qué medidas ha adoptado el gobierno del PP para paliar esta grave situación de la Justicia** madrileña? La única medida conocida fue la construcción de la obra faraónica del **Campus de la Justicia**, que dilapidó 130 millones de euros del dinero público, dejando a cambio una construcción abandonada que solo ha servido como estudio de grabación de películas de terror. Ese proyecto, señora Cifuentes, que usted defendía con vehemencia cuando era

diputada en las anteriores legislaturas, y del que ahora nos dirá que usted no sabía nada...

Para nuestra sorpresa, su Gobierno vuelve a manifestar que pretende recuperar ese proyecto de la gran obra arquitectónica para la concentración de sedes judiciales. No escarmientan. Una vez más, ponen ustedes el beneficio de las grandes constructoras, por delante de la prestación de un servicio público que cuenta con necesidades mucha más prioritarias que la reagrupación de las sedes.

Nuestro proyecto es muy distinto. Urge atender las necesidades inmediatas de este servicio público esencial para garantizar los derechos de los ciudadanos. Es indispensable cubrir de inmediato las plazas de funcionarios que faltan, cosa que su gobierno se niega a hacer, aunque lleva dos años teniendo suficiente capacidad presupuestaria. Sin cubrir la plantilla de funcionarios, el resto de medidas no serán sino puro maquillaje.

Es imprescindible cubrir el acuerdo sectorial de 2011 acordado con los sindicatos de justicia; actualizar los aranceles del turno de oficio, incrementar los equipos psicosociales, y dotar a los juzgados de los medios materiales e informáticos necesarios. Es urgente que nuestra región tenga un IML.

Solo así, podremos hablar de la prestación de un servicio público que garantice el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía.

FEMINISMO

La Comunidad de Madrid que viven las mujeres no es la que viven los hombres.

Las mujeres aportamos un enorme caudal de trabajo gratuito e invisibilizado, sin el que la sociedad no funcionaría. Pero este trabajo invisible se lleva por delante nuestra autonomía y nuestros derechos como ciudadanas. **Los recortes en servicios públicos han incidido directamente en la vida de las mujeres, ahondando aún más en la desigualdad,** porque nuestra igualdad se ha conquistado a través de los servicios públicos universales y gratuitos y depende de ellos. Cada día se hace más evidente que el Gobierno del PP no busca recuperar la inversión en servicios públicos anterior a la crisis. El Partido Popular no defiende una sociedad de ciudadanos y ciudadanas radicalmente iguales, sino que apuesta por una igualdad formal que deja abandonadas a la mayoría de las mujeres, para que seamos nosotras las que

consigamos la igualdad en función de nuestras fuerzas, o de la riqueza de que disponga cada una.

Cuando se habla de **las consecuencias de la crisis**, suele hacerse en términos genéricos, como si afectaran por igual a hombres y mujeres. Lo cierto es que tienen una incidencia particularmente negativa sobre las mujeres. Las propuestas sin perspectiva de género, sólo contribuyen a perpetuar la desigualdad. Si hablamos de trabajos temporales, de sueldos precarios, de desahucios, o de pobreza energética, estamos hablando fundamentalmente de las mujeres. Y ésto debe ser tenido en cuenta no sólo por justicia, sino porque, de no ser así, las soluciones propuestas no serán efectivas en la lucha por la igualdad.

La desigualdad se produce especialmente en el mundo del trabajo. Siete de cada diez trabajadoras a tiempo parcial son mujeres, y la mayoría no elegirían esos trabajos, en caso de poder hacerlo. El desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, y se reduce mucho más rápido entre los hombres. Las mujeres nos ocupamos en actividades que tienen relación con los estereotipos de género, como limpiar o cuidar, y esos son, precisamente, los trabajos más precarios.

Las mujeres cobramos un 30% menos de media que los hombres y Madrid, precisamente, es la región con mayor desigualdad salarial del país. En estas condiciones, muchas mujeres abandonan la búsqueda de empleo, o dejan de trabajar cuando son madres porque no les compensa, o no pueden pagar, la educación infantil. Otras, por el contrario, no tienen más remedio que acumular un exceso de tareas, como le sucedió a la propia señora Cifuentes, cuando, en un difícil momento de su vida política, tuvo que compaginar su condición de experta comensal de la cafetería de la Asamblea, con la presidencia de la Mesa de Contratación, por más que, según la UCO, fueran incompatibles ambas actividades.

Como consecuencia de las lamentables condiciones de trabajo de las mujeres, al final de la vida laboral **nuestras pensiones son un 40% inferiores** a las de los hombres. Las mujeres somos más pobres en todas las edades, pero especialmente en la vejez.

A ello, hay que añadir el gravísimo problema de **la violencia machista**. Estamos hartas de que nos maten, Señorías. En 2017, han sido asesinadas 10 mujeres en nuestra Comunidad sin que hayamos visto una reacción más allá de los protocolarios

minutos de silencio, ni una apuesta clara para luchar contra las violencias machistas. Su Gobierno, señora Cifuentes, es especialista en presentar Estrategias, bellamente encuadradas, pero que resultan inútiles porque contienen medidas que se repiten cada año, pero nunca afrontan la raíz del problema. Es inadmisibile que se siga recortando el presupuesto destinado a luchar contra la violencia machista, o que no se ejecute en su totalidad.

Con especial preocupación observamos el incremento notable del **machismo entre los adolescentes**, frente a lo que la Consejería de Educación nada hace más allá de acciones puramente testimoniales. La lucha contra el machismo requiere una intervención decidida en las aulas, mediante un Plan educativo específico para todos los alumnos y alumnas, impartido por un profesorado formado y concienciado.

Podemos ha propuesto una **reforma de la Ley 5/2005, Integral contra la Violencia de Género**, que incluye cambios importantes en lo que entendemos por violencia machista: se introduce la calificación de feminicidio, nuevas medidas de sensibilización contra la violencia, educación en igualdad de género en la enseñanza obligatoria,

medidas de apoyo a las mujeres, mejora en la prevención de la violencia, en la financiación, etc. En definitiva, cambios sustantivos en la Ley autonómica que, de llegar a aprobarse, supondrán un paso decisivo en la erradicación de la violencia machista en nuestra región.

Todas nuestras políticas tendrán una perspectiva de género porque, más allá de las medidas concretas, ninguna política es neutra, y lo que se haga sin tener en cuenta el género, no ayuda a conseguir la igualdad,

Nuestras propuestas son:

- En **violencia machista**, recuperaremos el presupuestario anterior a la crisis, y haremos una evaluación real de los servicios y recursos autonómicos en materia de violencia machista para valorar los resultados obtenidos.
- Garantizar **la universalidad de la educación infantil gratuita** como exigencia de primer orden, ya que constituye, además, la mejor política de conciliación posible.
- Además, estableceremos **políticas reales de conciliación** avanzando hacia la flexibilidad

horaria, el teletrabajo, y la racionalidad de los horarios.

- Es vital para Podemos la calidad de la democracia. Y sin la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, la democracia es de muy baja calidad. Por ello, apostamos por **la paridad** en todas las instancias políticas. Así lo recoge la ley 3/2007, de igualdad entre hombres y mujeres, que en teoría sigue vigente aunque ustedes la hayan convertido en papel mojado.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comunidad de Madrid necesita una estrategia territorial que restablezca el equilibrio entre las actividades humanas y la conservación del medio natural, y que tome como eje principal de actuación la participación ciudadana.

Es necesaria una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que supere las deficiencias del actual proyecto de ley, así como una Ley de Ordenación del Territorio, que compatibilice las necesidades sociales con la sostenibilidad ecológica regional.

TRANSPORTE/ MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

La movilidad es un derecho fundamental que solo puede garantizarse mediante un sistema de **transporte público** accesible para todo el mundo, y además constituye el principal factor de cohesión territorial en la región. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid las **tarifas** del transporte han aumentado notablemente en los últimos años, lo que ha convertido el transporte público en un bien casi de lujo para buena parte de la población.

Queremos dotar a la Comunidad de Madrid de un modelo de transportes que ayude a los madrileños a reducir el tiempo de los desplazamientos en transporte público, a fomentar el uso de medios de transporte no contaminantes, y a mejorar la eficiencia de los viajes en el interior de nuestra región. Como Sus Señorías conocen, el transporte público es cuatro veces más barato que el privado, pese a que el PP lleva 20 años fomentando este último.

Su proyecto de movilidad está caduco. Las ruinosas inversiones en infraestructuras que han llevado a cabo los sucesivos gobiernos del PP, y que no han

resuelto el problema de la movilidad regional, nos van a costar a todos los madrileños el presupuesto completo de una legislatura.

Nuestro programa para sostener esta moción, pasa por tres ejes fundamentales:

1º) **Un modelo de movilidad sostenible** para toda la región, que ponga en marcha los intercambiadores comarcales, que fomente los aparcamientos disuasorios, así como el uso del vehículo eléctrico a través de un plan de trabajo específico donde se incentive la instalación de postes de recarga en las vías de la CM.

2º) Un **plan para la accesibilidad de las personas con diversidad funcional**, así como la adopción de medidas para garantizar el acceso al transporte público a personas en riesgo de exclusión social.

3º) Por último, **una ley** de movilidad sostenible que proteja el transporte público y evite la entrada de capital privado en los órganos decisorios.

MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es uno de los grandes abandonados por el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Y este **abandono** se refleja en tres aspectos fundamentales para la salud y el bienestar de la ciudadanía: los residuos, la contaminación atmosférica y los espacios naturales.

La **gestión de los residuos** se encuentra en un estado lamentable: un 73% de los residuos urbanos van a los vertederos y la mayor parte de éstos se encuentran al borde de su colmatación. Se trata además de un sector prioritario para los ayuntamientos que necesitan una política autonómica revisada que ustedes han anunciado para más adelante. Pero lo llaman “porvenir” precisamente por eso: porque está “por venir”, pero no viene nunca. Y no son solo los residuos domésticos los que están abandonados. Los residuos de construcción y demolición y los residuos industriales y peligrosos se encuentran en un total descontrol. La proliferación de escombreras y vertederos ilegales, los accidentes del vertedero ilegal de neumáticos de Valdemoro o la explosión en Arganda el mes pasado -que estuvo a punto de costar víctimas mortales- son síntomas clarísimos de que nuestra región está enferma en este aspecto.

Por ello apostamos por una estrategia de objetivo “residuos cero”, que impida la instalación de nuevas incineradoras, y con un enfoque centrado en la prevención y en la recogida separada en origen.

En materia de **calidad del aire** y cambio climático, impugnamos el Plan Azul + del Gobierno que no ha servido para reducir las emisiones ni para mejorar los niveles de contaminación. Su Plan no es sino un bello “eslogan” que recuerda a aquella publicidad de la tabacalera más grande del mundo, la Philip Morris, cuando anunciaba que quería “un mundo libre de humos”. Un nada sonoro.

Es necesario apostar por acciones coordinadas con los grandes ayuntamientos de la región en materia de energía y movilidad. Entre ellas está la exigencia de la puesta en marcha de un nuevo plan energético autonómico que abra la puerta al autoconsumo y al fomento de la energía fotovoltaica. Y también iniciativas legislativas y presupuestarias en defensa de una movilidad más sostenible.

Finalmente, es necesario consolidar **políticas de conservación de la biodiversidad y los espacios naturales**. El Parque Nacional Sierra del Guadarrama y los tres Parques Regionales de

nuestra región, deben ser el almacén verde sobre el que construir una Red Natura 2000, interconectada y resiliente, que permita la supervivencia de la biodiversidad madrileña, constituya una fuente de recursos naturales básicos para el área metropolitana, y sea el motor de un nuevo modelo de desarrollo de las áreas rurales del norte, este y oeste de la región. También es necesaria una política de conservación de los ríos y riberas de nuestra región, que se encuentran en mal estado. Junto a la red de vías pecuarias y los corredores naturales, podría constituirse una red de infraestructuras verdes que permitan a la ciudadanía disfrutar de la naturaleza, así como nuevas oportunidades de empleo verde.

Y finalmente, no es posible hablar de nuestro programa de sostenibilidad social y ambiental sin hablar del **agua**.

Ese agua potable de Madrid ha sido para ustedes una oportunidad de negocio, una mercancía para poner en funcionamiento sus políticas corruptas y un medio para financiar sus campañas electorales. Solo por lo que han hecho con el agua, merecen ustedes la reprobación de todos los madrileños y madrileñas. Han transformado el **Canal de Isabel II**

en un cocedero de chanchullos, langostas y bogavantes, a costa del dinero público.

Pero, tarde o temprano, alguien tenía que rebelarse ante tanta rapiña, porque el pavoneo de los canallas era demasiado ofensivo. Y por eso les hemos planteado esta moción de censura, señores del PP.

Y por eso nuestro programa hace especial hincapié en la necesidad de blindar el derecho al agua como un derecho fundamental de la ciudadanía .

VIVIENDA

Mientras en la CM se mantiene la cifra de 25 **desahucios** diarios, su Gobierno sigue autorizando operaciones de **ventas a fondos buitres** por parte de las constructoras que las promovieron, impulsadas y financiadas por la Comunidad de Madrid. El pasado mes de julio se autorizó la venta al fondo buitres Fidere de 1.154 viviendas situadas en Torrejón, localidad de la que fuera alcalde el ahora Consejero de Vivienda, el señor Rollán.

En lo que respecta a **rehabilitación**, hay 26.000 familias que siguen esperando, desde 2012, que se les pague la subvención comprometida para obras de rehabilitación en sus edificios. Sin embargo,

durante el ejercicio 2016 el Gobierno de la Sra. Cifuentes ha dejado sin ejecutar el 80% del presupuesto previsto para rehabilitación de vivienda.

En lo relativo al **fomento del alquiler**, el Gobierno regional ha hecho caso omiso de las recomendaciones para dinamizar el mercado del alquiler: no ha hecho nada para que los bancos pongan en circulación las 300.000 viviendas vacías que tienen en la CM, ni ha potenciado agencias públicas de alquiler, ni ha aumentado las ayudas al alquiler que llegan sólo a un tercio de los solicitantes.

En **Podemos** consideramos que **una política de vivienda digna para la Comunidad de Madrid**, gira en torno a los **tres ejes** siguientes:

- Poner fin a cualquier operación de enajenación de vivienda social a fondos buitres, y revertir las ventas efectuadas hasta la fecha.
- Apostar por la rehabilitación de vivienda como motor de cambio de modelo productivo, de generación de empleo verde en la industria de la

construcción, y de fomento de la cultura del ahorro energético.

- Apostar por el alquiler como modo asequible de acceso a la vivienda y como generador de equilibrio en el mercado inmobiliario. Es necesario fomentar que la vivienda vacía entre en circulación, e incrementar las ayudas al alquiler para que se incentive la demanda.

MEMORIA HISTÓRICA

En la CM necesitamos un proyecto sobre memoria democrática y cultura de los derechos humanos, articulado en torno a la **verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición**, de acuerdo con las recomendaciones que el relator especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU dirigió a España en julio de 2014.

De este modo, pondremos en marcha tres tipos de **medidas**:

1. Políticas orientadas a generar garantías de **no repetición**: como la generación de un nuevo significado para los símbolos o monumentos

conmemorativos, o de exaltación, de la sublevación militar o del franquismo.

2. Establecimiento de mecanismos institucionales para el esclarecimiento y divulgación de la **verdad**.
3. Políticas de acceso a la **justicia para las víctimas** del franquismo, tan olvidadas y denostadas por el PP.
4. Políticas de **reparación** integral (económica y moral), para las víctimas del franquismo.

CULTURA Y COMUNICACIÓN

La cultura, además de su potencial como sector productivo con valor añadido, es fundamental para dinamizar el futuro de un pueblo vivo, creativo y con **capacidad** para determinar su horizonte.

Las políticas culturales en la CAM han tenido dos graves consecuencias: una, perpetuar la **separación** entre la cultura y la gente; y dos, profundizar en la **desigualdad** en el acceso tanto al disfrute y la participación, como a la creación cultural.

Podemos apostar por la financiación pública de la cultura, pero para que el tejido sea lo más independiente y sostenible posible. Creemos que la política cultural ha de servir para consolidar un tejido cultural que vaya más allá de la propia institución, de los gobiernos. Porque la cultura es esencialmente ingobernable y ese es su principal valor. Para son precisas medidas como:

- La creación de la **Consejería de Cultura y Comunicación** de la CM.
- Un Plan de **fomento de la organización cooperativa** del sector y de la economía social en cultura, que incentive la existencia de estos proyectos y adapte los marcos legales a sus necesidades.

En materia de COMUNICACIÓN:

- **Medidas de urgencia para RTVM** (Ondamadrid y Telemadrid). Necesitamos un plan para recuperar la conexión con la sociedad madrileña y la plena capacidad productiva de Telemadrid, que incluirá soluciones a los afectados por el ERE.

- Medidas para situar RTVM a la altura de los **estándares europeos en medios públicos**. Así como garantizar el derecho de acceso a todos los colectivos que reflejen la pluralidad y deversidad social, y garantizar asimismo el derecho a la información veraz de la ciudadanía, que recoge la Constitución Española.

V. CIERRE

Señoras y señores del Partido Popular: Como acabo de demostrar detenidamente, sus políticas, a lo largo de estos años de Gobierno del PP, han causado muchísimo dolor en los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad y han conseguido hacer de Madrid la región más injusta y desigual de España. Son ustedes indignos de continuar en el Gobierno. Más aún: no deberían estar en ningún Gobierno. Porque no me cabe la menor duda de que si se encargaran ustedes de la gestión del desierto, acabaríamos teniendo escasez de arena.

Además, ahora sabemos que nunca debieron ustedes acceder al Gobierno porque lo hicieron con trampas desde el primer momento. Llegaron con el Tamayazo, comprando a dos diputados mafiosos. Y

luego, han concurrido a todas las elecciones dopados con dinero procedente de la financiación ilegal. En todos los procesos electorales, han pagado ustedes sus confetis, sus fiestas y sus carteles con dinero negro. ¿O tal vez -como le pregunté en cierta ocasión, señora Cifuentes- debería hablar de cárteles y no de carteles, para referirme a su partido?

De una cosa sí estoy segura: de que *“nunca debimos abrir las puertas de la Ciudad a quienes sostienen que hay consideraciones más importantes que las de la decencia”*, como afirma el premio Nobel John Maxwell Coetzee, en su obra *“Waiting for the barbarians”*. Porque, esperando a los bárbaros, era lógico que la indecencia terminase acampando en la Comunidad de Madrid.

Los “antisistema” de la Puerta del Sol a los que Ud. ordenaba golpear, señora Cifuentes, no eran los malos: los malos eran los que estaban dentro de la Real Casa de Correos. Los que de verdad destruían el sistema, a base de saquearlo, eran los corruptos de su partido, Señoría: esos son los verdaderos antisistema. Y ustedes son y serán sus herederos, mientras no devuelvan todo lo que ellos escondieron en las negras arcas del PP.

Muchas gracias,